

PILA PRESENCIAL

FORMULARIO DE CARGA DEL FIB

CONVOCATORIA: 2027-1 PILA Presencial

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de la Patagonia Austral

País: Argentina

Ciudad: Río Gallegos

Tipo de Institución: Público

Régimen: Nacional

Titular de la Institución (Rector o Representante Legal): Prof Roxana Fabiana Puebla

Fecha de fundación:

Calle: Lisandro de la Torre 860

Sigla: UNPA

URL: <https://www.unpa.edu.ar/>

RESPONSABLES PILA

Apellido	Nombre	Cargo	Teléfono	Mail	Celular de Emergencia
de San Pedro	Maria Eugenia	Vicerrectora	(+54) 02966-442686/4 42370	edesanpedro@u npa.edu.ar	5492974253403
		Apoyo			

Apellido	Nombre	Cargo	Teléfono	Mail	Celular de Emergencia
Jurado	Cecilia	Administrativo a la Coordinación de Relaciones Interinstitucionales para la Cooperación Académica	(+54) 02966-442686/4 42370	cooperacionacademica@unpa.edu.ar	5492966584070
Ferreira	Claudia Paola	Bienestar	02902450842	cooperacionacademica@unpa.edu.ar	

ESTUDIANTES
Posee Ofertas para Estudiantes: Sí
Plazas por Asignación: 1 (una) plaza en el campus de Río Gallegos – Unidad Académica Río Gallegos 1 (una) plaza en el campus Caleta Olivia-Undad Académica Caleta Olivia
Plazas a Concertar: No
Calendario Académico/Ciclo Escolar-Año: De marzo a el mes de julio 2027
Fecha límite de recepción de Cartas de Postulación: 2027-02-08
Periodo Vigencia de Beneficios:

Durante el período correspondiente al primer cuatrimestre académico de 2027.

Sesión de Orientación Obligatoria:

A concertar

Periodo de Vacaciones:

del 13 de julio al 24 de julio del 2027

Periodo de Exámenes Finales:

mes de julio y mes de diciembre 2027

Periodo de Envío de Calificaciones Finales:

diciembre 2027

Carga Mínima y Máxima de Asignaturas Obligatorias para Estudiantes de Intercambio:

Carga mínima: 3 materias

Carga máxima: no aplica

Indicar los Documentos que Deben Enviar las IES de Origen con las Postulaciones de sus Estudiantes:

- a) Carta de postulación, manifestando expresamente su motivación con el aval de la institución de origen, mediante el refrendo de la autoridad competente o carta-aval en forma separada.
- b) Copia del documento de identidad personal o de su pasaporte, según corresponda.
- c) Formularios de movilidad (se solicita a la UNPA)
- d) Certificado oficial analítico de materias cursadas y aprobadas (historial académico).
- e) Seguro médico y de vida de cobertura internacional, en caso de corresponder.
- f) La solicitud correspondiente, dentro del plazo de la Convocatoria, junto con la documentación que acredite las demás condiciones exigibles y que se establezcan en cada caso.

Carreras/Programas Académicos Participantes:

Carreras de grado y pregrado en campus UARG (Unidad Académica Río Gallegos).
Acceso a programas de contenido en este link: <https://www.unpa.edu.ar/carreras/listar>
(023) Ingeniería en Recursos Naturales Renovables
(069) Ingeniería Química
(016) Analista de Sistemas
(072) Licenciatura en Sistemas
(049) Profesorado en Matemática
(913) Licenciatura en Administración
(912) Tecnicatura Universitaria en Gestión de Organizaciones
(914) Profesorado en Economía y Gestión de Organizaciones

(074) Licenciatura en Trabajo Social
 (918) Licenciatura en Comunicación Social
 (062) Tecnicatura Universitaria en Turismo
 (061) Licenciatura en Turismo
 (001) Profesorado en Letras
 (060) Licenciatura en Letras
 (003) Profesorado en Historia
 (004) Profesorado en Geografía
 (064) Licenciatura en Geografía
 (045) Licenciatura en Psicopedagogía
 (047) Licenciatura en Enfermería
 (046) Enfermería Universitaria
 (076) Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico

Carreras de grado en campus UACO (Unidad Académica Caleta Olivia)

Acceso a programas de contenido en este link: <https://www.unpa.edu.ar/carreras/listar>

(074) Licenciatura en Trabajo Social
 (061) Licenciatura en Turismo
 (049) Profesorado en Matemática
 (084) Profesorado para la Educación Primaria
 (094) Profesorado Universitario en Ciencias de la Educación
 (016) Analista de Sistemas
 (077) Ingeniería Electromecánica
 (073) Ingeniería en Sistemas
 (913) Licenciatura en Administración
 (089) Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo
 (075) Tec. Univ. en Rec. Nat. Renov. (Or. Prod. Frutihortícola)
 (081) Tecnicatura Universitaria en Desarrollo Web
 (912) Tecnicatura Universitaria en Gestión de Organizaciones
 (088) Tecnicatura Universitaria en Petróleo
 (080) Tecnicatura Universitaria en Redes de Computadoras
 (916) Tecnicatura Universitaria en Seguridad e Higiene en el Trabajo
 (062) Tecnicatura Universitaria en Turismo

UNIDADES ACADÉMICAS ESTUDIANTES

Unidad Académica	Activo para Carga del FIB
Unidad de Gestión Rectorado	Sí
Unidad Académica Rio Gallegos	Sí
Unidad Académica San Julián	Sí
Unidad Académica Rio Turbio	Sí
Unidad Académica Caleta Olivia	Sí

ACADÉMICOS
Posee Ofertas para Académicos:
Sí
Plazas Disponibles:
2
Facultades o Unidades Académicas:
Campus Río Gallegos (Unidad Académica Río Gallegos) Campus Caleta Olivia (Unidad Académica Caleta Olivia)
Calendario Académico:
de abril a junio de 2027
Fecha límite de recepción de Cartas de Postulación:
2027-02-08
Periodo de Vigencia de Beneficios:
Entre 15 y 30 días, según lo estipulado por el Programa PILA.
Periodo de Vacaciones:
del 13 de julio al 24 de julio del 2027

INVESTIGADORES
Posee Ofertas para Investigadores:
Sí
Plazas Disponibles:
1 (una)plaza
Facultades o Unidades Académicas:
Campus Puerto San Julián (Unidad Académica San Julian)

Calendario Académico:
de abril a junio del 2027
Fecha límite de recepción de Cartas de Postulación:
2027-02-08
Periodo de Vigencia de Beneficios:
Entre 15 y 30 días, según lo estipulado por el Programa PILA.
Periodo de Vacaciones:
del 13 de julio al 24 de julio del 2027

GESTORES
Posee Ofertas para Gestores:
Sí
Plazas Disponibles:
4 (cuatro)
Facultades o Unidades Académicas:
1 (una) plaza; Unidad Académica San Julián 1 (una) plaza; Unidad Académica Río Gallegos 1 (una) plaza ; Unidad Académica Caleta Olivia 1 (una) plaza; Unidad de Gestión Rectorado en Rio gallegos
Calendario Académico:
de abril a junio 2027
Fecha límite de recepción de Cartas de Postulación:
2027-02-08
Periodo de Vigencia de Beneficios:
De 7 a 15 días, según lo estipulado por el Programa PILA.
Periodo de Vacaciones:

del 13 de julio al 24 de julio del 2027

INFORMACIÓN ADICIONAL

Información del Viaje:

Las condiciones de recepción y traslado de los estudiantes, académicos, investigadores y gestores que participen de la movilidad serán informadas por la Universidad Nacional de la Patagonia Austral de acuerdo con el campus o Unidad Académica de destino.

Los/las participantes deberán informar con antelación los datos correspondientes a su viaje, a efectos de coordinar su recepción y traslado hasta el lugar de hospedaje correspondiente.

Las condiciones particulares de traslado, puntos de recepción y medios de transporte disponibles serán comunicadas oportunamente por la UNPA a las personas seleccionadas y a las instituciones de origen.

Condiciones de Hospedaje:

Campus Caleta Olivia – Unidad Académica Caleta Olivia

En el caso de los estudiantes que ingresen al campus Caleta Olivia, serán ingresados en la residencia estudiantil inmediatamente de su llegada. Dicha residencia se encuentra a 15 km del campus. La cobertura de la estadía será cumplida por la UNPA durante el tiempo estipulado en la carta de aceptación emitida por la UNPA.

El buffet y el cursado se encuentran en el campus, por lo cual se encuentra disponible un bus de la universidad con distintas salidas diarias en el cual los estudiantes pueden trasladarse sin cargo entre la residencia y el campus.

En el caso de los gestores, investigadores y los académicos que ingresen en el campus de Caleta Olivia, la estadía se lleva a cabo en las cabañas de la universidad durante el tiempo estipulado en la carta de aceptación emitida por la UNPA.

Campus Río Gallegos – Unidad Académica Río Gallegos

En el caso de los estudiantes que ingresen al Campus Río Gallegos, serán alojados en la residencia estudiantil ubicada dentro del propio campus. La cobertura de la estadía será cumplida por la UNPA durante el tiempo estipulado en la carta de aceptación emitida por la UNPA.

El buffet y el cursado se encuentran en el campus, por lo cual los estudiantes cuentan con acceso a los servicios de alimentación y a las actividades académicas sin necesidad de traslado entre la residencia y el campus.

En el caso de los gestores, investigadores y académicos que ingresen al Campus Río Gallegos, la estadía se llevará a cabo en las instalaciones de alojamiento disponibles para la movilidad, durante el tiempo estipulado en la carta de aceptación emitida por la UNPA.

Campus Puerto San Julián – Unidad Académica San Julián

En el caso de los estudiantes que ingresen al Campus Puerto San Julián – Unidad Académica San Julián, la cobertura de la estadía será cumplida por la UNPA durante el tiempo estipulado en la carta de aceptación emitida por la UNPA, de acuerdo con la modalidad de alojamiento disponible en la sede.

En el caso de los gestores, investigadores y académicos, la estadía se llevará a cabo en las instalaciones de alojamiento disponibles para la movilidad durante el tiempo estipulado en la carta de aceptación emitida por la UNPA.

Rectorado – Unidad de Gestión

En el caso de los gestores/nodocentes que desarrollen su movilidad en Rectorado para cumplir funciones en la Unidad de Gestión, la estadía será garantizada por la UNPA durante el tiempo estipulado en la carta de aceptación emitida por la UNPA.

Condiciones de Alimentación:

Campus Caleta Olivia – Unidad Académica Caleta Olivia

Los estudiantes que lleguen al Campus Caleta Olivia contarán con cobertura de alimentación durante los siete días de la semana.

Régimen de cuatro comidas diarias en buffet del campus durante los días de semana. En el caso de los fines de semana y feriados, la residencia cuenta con cocina propia.

Salvo que desde el campus UACO se estipule algún otro método de cobertura, se garantizará un monto de dinero para la cobertura de alimentación durante los fines de semana y feriados. Dicho monto y modalidad de entrega serán informados a la llegada del estudiante y serán de uso exclusivo alimentario.

Gestores, docentes e investigadores que lleguen al Campus Caleta Olivia: consultar modalidad de cobertura de alimentación.

Campus Río Gallegos – Unidad Académica Río Gallegos

Los estudiantes que lleguen al Campus Río Gallegos contarán con cobertura de alimentación durante los siete días de la semana.

El servicio de buffet y la residencia estudiantil se encuentran dentro del campus. Durante los fines de semana y feriados, la residencia cuenta con cocina propia.

Salvo que desde el campus UARG se estipule algún otro método de cobertura, se garantizará un monto de dinero para la cobertura de alimentación durante los fines de semana y feriados. Dicho monto y modalidad de entrega serán informados a la llegada del estudiante y serán de uso exclusivo alimentario.

Gestores, docentes e investigadores que lleguen al Campus Río Gallegos: consultar modalidad de cobertura de alimentación.

Campus Puerto San Julián – Unidad Académica San Julián

Los gestores/nodocentes que realicen su movilidad en el Campus Puerto San Julián – Unidad Académica San Julián contarán con cobertura de alimentación durante el período de movilidad.

La modalidad de cobertura de alimentación será definida e informada por la sede.

Rectorado – Unidad de Gestión

Los gestores/nodocentes que realicen su movilidad en Rectorado para cumplir funciones en la Unidad de Gestión contarán con cobertura de alimentación durante el período de movilidad.

La modalidad de cobertura de alimentación será definida e informada oportunamente.

Costos Estimados por Mes que Deberá Asumir el Estudiante, Académico, Investigador y/o Gestor:

Los costos específicos que pudieran corresponder serán informados oportunamente durante el proceso previo al inicio de la movilidad consultas: cooperacionacademica@unpa.edu.ar

Condiciones Especiales para Personas en Situación de Discapacidad:

Los costos específicos que pudieran corresponder serán informados oportunamente durante el proceso previo al inicio de la movilidad consultas: cooperacionacademica@unpa.edu.ar

Contacto de Emergencia:

Ferreira Claudia (+54) 02902450842 Celular

COMPROMISO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

Nombre de la persona que llena el formulario: Maria Eugenia de San pedro

Cargo: Vicerrectora

Correo electrónico: cooperacionacademica@unpa.edu.ar

() Manifiesto que la institución se compromete a cumplir con las becas de hospedaje y alimentación definidas en este formulario, así como los demás compromisos estipulados en la convocatoria para los estudiantes, académicos, investigadores y gestores que se reciban a través del esquema de intercambio del programa PILA.



ESTE ANEXO ES PARTE INTEGRAL DEL CONVENIO DE INTERCAMBIO ACADÉMICO CELEBRADO ENTRE LA "ASCUN", LA "ANUIES" Y EL "CIN" EL 25 DE OCTUBRE DE 2017.